

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL

D. Francisco José González Vidal, Vicepresidente de Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda MP SAU.

Vista las Bases y convocatoria por las que se rige el sistema selectivo para la contratación urgente mediante pruebas selectivas de **un puesto en la ocupación de Oficial Primera Albañil** (contratación indefinida) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda MP SAU, publicado en el BOP de la provincia de Sevilla el 3 de julio de 2025.

RESULTANDO que según se indica en dichas bases, apartado Séptimo, el tribunal nombrado por la Vicepresidencia de la entidad municipal y que el mismo estará conformado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un vocal.

RESULTANDO que, en las bases generales, apartado Octavo del proceso de selección, el Tribunal evaluará a las personas candidatas mediante el sistema de Concurso-Oposición.

RESULTANDO que, en las bases generales, apartado sexto, se indica que transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el tribunal, mediante resolución, emitirá un listado provisional con las personas admitidas y excluidas, así con la baremación provisional de los méritos presentados.

Visto los preceptos legales aplicables

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a las atribuciones de esta Alcaldía.

Vengo en RESOLVER,

1º.- Designar como Tribunal para el sistema selectivo para la contratación urgente mediante pruebas selectivas de un puesto en la ocupación de **Oficial Primera Albañil** (contratación indefinida) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad Municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda MP SAU, publicado en el BOP de la provincia de Sevilla el 3 de julio de 2025.

Presidenta: Dña. Mª Dolores Garzón Fernández

Secretaria: Dña. María Belén Sau Gil

Vocal : Dña. Inmaculada Melo Calle

2º.- Comunicar la presente resolución a los Departamentos correspondientes, así como a los interesados a los efectos oportunos.

En La Rinconada, a 1 de septiembre de 2025, lo manda y ordena el Vicepresidente, D. Francisco José González Vidal.

